

Universidad de la Sierra

Informe Semestral por el Periodo Comprendido
Del 1º de Enero al 30 de Junio de 2017
Estudio y Evaluación del Control Interno
Programa de Pruebas de Oportunidad

Auditor Externo
DFK Salido Encinas, S.C.

Contenido

- I. Carta de Entrega.
- II. Introducción.
- III. Estudio y Evaluación del Control Interno.
- IV. Información Financiera.
- V. Programa de las Pruebas de Oportunidad del Semestre 1-2017.
- VI. Cuestionarios de Evaluación de Control Interno.

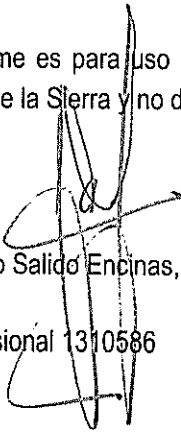
Hermosillo, Sonora, 10 de Enero de 2018.

Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro
Secretario de la Contraloría General del Estado
Presente.

En relación con el contrato de prestación de servicios No. 34/2017 celebrado entre la Secretaría de la Contraloría General del Estado, Universidad de la Sierra y ésta firma profesional, nos permitimos hacer entrega de Informe Sobre el Estudio y Evaluación del Control Interno, así como Informe de Avances en la Revisión correspondiente al primer semestre de 2017, de **Universidad de la Sierra**.

El informe adjunto incluye los resultados de nuestra revisión referente al Estudio y Evaluación del Control Interno, y las Pruebas de oportunidad aplicadas a la información financiera emitida por el periodo del 1º de enero al 30 de junio de 2017.

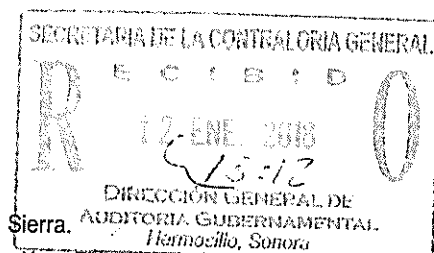
Este informe es para uso exclusivo de la Secretaría de la Contraloría General del Estado y de la administración de Universidad de la Sierra y no debe ser utilizado con ningún otro fin.


Luis Fernando Salido Encinas, CPC
Socio
Cédula Profesional 1310586

DFK-Salido Encinas
Contadores Públicos y Abogados
Firma Miembro de
DFK International



recibido
11-enero-2018

C.P.C. C.P. Francisco Javier Figueroa Montaño.- Rector de Universidad de la Sierra.
C.P.C. M.C. Rubén Ángel Vázquez Montaño.- Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas de Universidad de la Sierra.
C.P.C. C.P. Marco Antonio Cruz Elizondo.- Director General de Auditoría Gubernamental.

Universidad de la Sierra

al 30 de Junio de 2017

(Cifras expresadas en pesos)

II. Introducción.

Antecedentes de la Entidad.

La Universidad de la Sierra es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Sonora, con personalidad Jurídica y Patrimonio Propio, creado mediante decreto del Ejecutivo Estatal el 15 de abril de 2002, con domicilio en Moctezuma, Sonora. Su creación se enmarca en una política estatal orientada a brindar servicios de Educación Superior a jóvenes provenientes de familias de escasos recursos económicos, en un esfuerzo para alcanzar mayor equidad en el acceso, permanencia y egreso de los jóvenes de la región serrana de Sonora que antes no tenían oportunidad de estudiar una carrera universitaria.

Objeto de la Entidad.

- I. Impartir educación del tipo superior en sus distintos niveles y modalidades para formar profesionistas, profesores e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos y la solución creativa de los problemas, con un sentido de innovación en la incorporación de avances científicos y tecnológicos de acuerdo a los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, del Estado y del País;
- II. Realizar investigación humanística, científica y tecnológica que permita el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza y el mejor aprovechamiento social de los recursos materiales, naturales y humanos, que se traduzcan en aportaciones concretas que contribuyen al mejoramiento y eficiencia del sector productivo de bienes y servicios u a la elevación de la calidad de vida de la comunidad;
- III. Promover la difusión del conocimiento y la cultura nacional y universal, especialmente la de carácter humanístico, científico y tecnológico, a efecto de que contribuya a impulsar, diversificar y equilibrar el desarrollo regional, estatal nacional y universal; y
- IV. Colaborar con los sectores público, social y privado en la consolidación del desarrollo científico, tecnológico y social de la comunidad.

Este organismo, tiene entre otras, las siguientes atribuciones para cumplir con su objeto:

- Crear la organización académica y administrativa que le sea conveniente y contratar los recursos humanos necesarios para su operación de conformidad con el presupuesto anual de egresos aprobado por el Consejo Directivo;
- Impartir educación superior en todos los niveles y modalidades, así como cursos de actualización y superación académica;

- Formar integralmente profesionales competentes con un amplio sentido ético, humanístico, un elevado compromiso social y aptos para generar y aplicar creativamente conocimientos en la solución de problemas;
- Otorgar o retirar reconocimiento de validez a los estudios realizados en planteles particulares que impartan educación superior del mismo tipo y modalidades, de conformidad con los requisitos que la propia Universidad establezca;
- Promover y suscribir convenios de intercambio y cooperación con organismos e instituciones de los sectores social, público y privado, nacionales y extranjeros para el desarrollo de programas y proyectos de carácter académico, culturales, educativo, científico y tecnológico;
- Reglamentar el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación y difusión cultural;
- Expedir constancias y certificados de estudios y otorgar títulos profesionales, grados académicos, diplomas, reconocimientos y distinciones especiales, conforme a las disposiciones aplicables;
- Establecer los procedimientos y requisitos de acreditación y certificación de estudios de acuerdo con las disposiciones aplicables;
- Revalidar y otorgar equivalencias de estudios de mismo nivel educativo de los que imparta la propia Universidad de conformidad con las leyes aplicables en la materia;
- Reglamentar los procedimientos de selección, ingreso y egresos de sus alumnos, así como la permanencia en la Universidad;
- Reglamentar los procedimientos y términos de ingreso, permanencia y promoción del personal académico, atendiendo las recomendaciones que surjan en el seno de las instancias competentes;
- Planear, desarrollar e impartir programas de superación y actualización académica y dirigirlos tanto a la comunidad universitaria como a la población en general;
- Organizar actividades culturales y deportivas que permitan a la comunidad el acceso a las diversas manifestaciones culturales;
- Impulsar estrategias de participación y concertación con los sectores público, social y privado para la realización de actividades productivas con un alto nivel de eficiencia y sentido social;
- Administrar libremente su patrimonio;
- Expedir las disposiciones necesarias a fin de hacer efectivas las atribuciones que este decreto le confiere para el cumplimiento de su objeto;
- Fomentar actividades de vinculación con el sector productivo de bienes y servicios y con la sociedad para que cumpla su función social con suficiencia y efectividad; y

- Realizar toda clase de actos jurídicos necesarios para el logro de su objeto y el cumplimiento de sus atribuciones.

De los Órganos de la Entidad.

La Universidad de la Sierra para su administración y funcionamiento cuenta con los siguientes órganos de gobierno:

- a. Consejo Directivo
- b. Rector

El Consejo Directivo, en lo sucesivo el Consejo, será el máximo órgano de gobierno de la Universidad de la Sierra y se integrara por once consejeros con voz y voto, que serán:

- Dos representantes del Gobierno del Estado que serán los titulares de las Secretarías de Educación y Cultura, quien lo presidirá, y de Hacienda;
- Dos representantes de los H. Ayuntamientos de la región serrana, uno designado por el H. Ayuntamiento de Moctezuma y otro, por consenso mayoritario, designado de entre el resto de los Ayuntamientos participantes en el patronato de la Universidad;
- Tres representantes del sector productivo designados por el C. Gobernador del Estado; cuando menos uno deberá ser de la región de la sierra, identificada como zona de influencia de la Universidad;
- Un ciudadano distinguido originario de la región serrana designado por el Gobernador del Estado; y
- El Gobernador del Estado invitara a que participen en el Consejo Directivo a dos representantes de la Secretaría de Educación Pública, los cuales serán designados por su titular.

Por cada consejero titular se designará un suplente.

Desarrollo de la Revisión.

La Unidad de Administración y Finanzas de Universidad de la Sierra es la responsable de preparar los estados financieros de forma mensual observando la normatividad emitida por el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones aplicables. Asimismo la información da cumplimiento a los postulados básicos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Enfoque de Auditoría.

Nuestro trabajo desarrollado en Universidad de la Sierra consistió en términos generales, en la planeación general de la auditoría y revisión de los rubros significativos que conforman los estados de situación financiera y estados de actividades de las operaciones de la Entidad.

Esta revisión se llevó a cabo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, que exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética y la planeación y ejecución de la auditoría, con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de desviación importante examinados con base en pruebas selectivas y de acuerdo a los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental y Procedimientos de Auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias.

Periodo de la Revisión.

La información contenida en el presente informe, de acuerdo al contrato No. 34/2017, corresponde exclusivamente al periodo comprendido del 1º de enero al 30 de junio de 2017.

III. Estudio y Evaluación del Control Interno.

Conforme a los requerimientos señalados en el contrato de prestación de servicios profesionales No. 34/2017, con el objeto de practicar auditoría de Estados Financieros de **Universidad de la Sierra** por el semestre 1-2017, nuestro programa de trabajo incluyó el Estudio y Evaluación del Control Interno existente, considerando lo siguiente:

1. Ambiente de Control.
2. Evaluación de Riesgos.
3. Actividades de Control.
4. Información y Comunicación.
5. Supervisión.

Nuestro Estudio y Evaluación del Control Interno se llevó a cabo conforme a la siguiente metodología:

- a. Comprensión del ambiente de control establecido por la Administración para detectar riesgos potenciales en el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- b. Descriptivo de los procedimientos de control para los diferentes ciclos de transacciones, con base en la normatividad vigente y los procesos de supervisión para el cumplimiento de los objetivos de la entidad.
- c. Evaluación del diseño de los sistemas de control, para determinar si es posible que sean eficaces para prevenir o detectar y corregir riesgos potenciales que pudieran impedir el cumplimiento de objetivos de la entidad.
- d. Aplicación de pruebas de cumplimiento a los controles clave, para formar un juicio sobre la confianza a depositar en el control interno establecido.

Las pruebas de controles clave, que constituyen la parte medular de la Evaluación del Control Interno, consistieron en el examen de documentación de diversas transacciones, para buscar la presencia o ausencia de atributos específicos o la verificación de revisiones independientes de la actuación y adecuada valuación de los importes registrados.

Con base en las entrevistas, aplicación de cuestionarios y pruebas de cumplimiento, existe evidencia razonable de la existencia de controles para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

IV. Información Financiera.

A. Información Financiera General.

- Informe del cumplimiento de la Constitución Política del Estado de Sonora, artículos 2, 150, 152 y 158 del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y su Reglamento, revisando el ejercicio del presupuesto programático aprobado, con explicación de las desviaciones del mismo, en caso de que las haya, y si la inversión realizada por la entidad fue debidamente autorizada.

Durante el primer semestre del 2017 del organismo, se presentó el siguiente ejercicio presupuestal.

Concepto	Importe	Porcentaje
Egreso modificado anual	\$ 46,524,584	100%
Ejercido en el primer semestre de 2017	17,704,308	38%
Disponible	28,820,276	62%

De acuerdo con lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental para establecer los momentos del presupuesto de egresos se tiene este informe:

Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos al 30 de junio de 2017:

Capítulo	Aprobado 2017	Modificado 2017	Devengado Junio 2017	Ejercido Junio 2017
Servicio personales	\$ 32,593,115	\$ 33,534,385	\$ 14,254,360	\$ 14,254,360
Materiales y suministros	2,114,128	2,302,570	652,004	652,004
Servicios generales	4,457,502	6,069,509	2,111,753	2,111,753
Transferencias, asignaciones, subsidios y ayudas	307,000	1,457,000	376,850	376,850
Bienes muebles e inmuebles	2,718	3,161,120	309,342	309,342
Total	\$ 39,474,463	\$ 46,524,584	\$ 17,704,309	\$ 17,704,309

- Informe del cumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de servicios relacionados con bienes muebles de la Administración Pública Estatal.

Durante el periodo sujeto a revisión la entidad presentó la información en sus estados financieros conforme lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

- Informe del cumplimiento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sonora.

La entidad durante el periodo sujeto a revisión no tiene ninguna Obra pública a informar.

- Informe sobre las cancelaciones de cuentas por cobrar y cuentas por pagar, comprobando las facultades y las autorizaciones correspondientes.

Por el periodo comprendido de 1º de enero al 30 de Junio de 2017, no se efectuaron cancelaciones de cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

- Informe sobre contingencias por litigios en proceso.

Existen dos demandas laborales, la primera del 19 de diciembre de 2014, de Kristian Ernesto Quijada Olivares y la segunda del 5 de octubre de 2015, de Geovanna Ivonne Monge Araiza, ambas se encuentran por resolver en la Junta de Conciliación y Arbitraje de Hermosillo, las prestaciones que reclaman son la reinstalación o en su caso la indemnización salarios caídos, pago de aguinaldos, ISSSTESON, prima vacacional, en tanto, que existen otras tres demandas también de carácter laboral, interpuestas por Rigoberto Ochoa Toledo, Carlos Fernando Galindo Duarte y José Adolfo Barbachano Alcocer ante el Tribunal de los Contencioso y Administrativo del Estado de Sonora, donde reclaman el pago de prestaciones ISSSTESON.

B. Estados Financieros.

Universidad de la Sierra
Estados de Situación Financiera
(Cifras expresadas en pesos)

	Junio 2017	Diciembre 2016
Activo		
Circulante		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 10,264,134	\$ 10,809,074
Derechos a recibir efectivo	930,392	903,309
Total del activo circulante	11,194,526	11,712,383
No circulante		
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	53,488,331	53,488,331
Bienes muebles	30,932,919	30,630,876
Activos intangibles	119,468	112,168
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	(3,845,835)	(3,288,402)
Activos diferidos	82,331	82,331
Total del activo no circulante	80,777,214	81,025,304
Total del activo	91,971,740	92,737,687
Pasivo y patrimonio		
Pasivo Circulante		
Cuentas por pagar a corto plazo	1,689,867	4,589,346
Documentos por pagar a corto plazo	26,165	--
Otros pasivos a corto plazo	890,155	--
Total del pasivo	2,606,187	4,589,346
Hacienda Pública / Patrimonio		
Aportaciones	80,170,589	80,170,589
Resultado del ejercicio	1,130,878	4,657,094
Resultado de ejercicios anteriores	7,977,752	3,320,658
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	86,334	--
Total de hacienda pública / patrimonio	89,365,553	88,148,341
Total del pasivo y patrimonio	\$ 91,971,740	\$ 92,737,687

Universidad de la Sierra

Estado de Actividades

(Cifras expresadas en pesos)

	Junio 2017	Diciembre 2016
Ingresos y otros beneficios		
Ingresos de gestión		
Ingresos por ventas de bienes y servicios	\$ 1,095,574	\$ 1,960,031
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsídios y otras ayudas		
Participaciones y aportaciones	583,033	1,242,717
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	17,404,670	38,543,166
Total de ingresos y otros beneficios	19,083,277	41,745,914
Gastos y otras pérdidas		
Gastos de funcionamiento		
Servicios personales	14,254,360	30,748,849
Materiales y suministros	652,004	1,317,750
Servicios generales	2,111,753	3,201,192
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		
Ayudas sociales	376,850	760,988
Otros gastos y pérdidas extraordinarias		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias, amortizaciones	557,432	1,060,041
Total de gastos y otras pérdidas	17,952,399	37,088,820
Resultado del ejercicio	\$ 1,130,878	\$ 4,657,094

V. Programa de las Pruebas de Oportunidad del I Semestre 2017.

Efectivo y Equivalentes.

Objetivos de la revisión:

- Comprobar la existencia y la propiedad.
- Verificar que se incluyan todos los fondos propiedad de la entidad.
- Determinan su disponibilidad inmediata o restricciones.
- Comprobar su adecuada presentación en los estados financieros.

Procedimientos aplicados:

- Práctica de arqueo de caja, verificando que no existan comprobantes con fecha anterior al último reembolso.
- Las cuentas de cheques se revisaron al 100%, mediante el análisis de conciliaciones y estados de cuenta bancarios, eventos posteriores y arqueo de documentos, así como también se verificaron las firmas autorizadas para el uso de las cuentas bancarias.

El efectivo y equivalentes se integra como sigue:

	Saldo al 30 junio 2017
Fondo Fijo de Caja	\$ 10,000
Bancos	10,254,134
	<u>\$ 10,264,134</u>

Respecto a las revisiones realizadas al Fondo fijo de caja y a las cuentas bancarias conforme a los procedimientos antes señalados los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes.

Los derechos a recibir efectivo o equivalentes se integran como sigue:

	Saldo al 30 junio 2017
Cuentas por cobrar entre fondos	\$ 896,227
Funcionarios y empleados	32,530
Deudores diversos	1,635
	<u>\$ 930,392</u>

Objetivos de la revisión:

- Determinar que los saldos presentados en el estado de situación financiera correspondan a adeudos reales a favor de la entidad y que serán cobrables.
- Verificar que la clasificación de las cuentas por cobrar en el estado de situación financiera sea correcta, se incluyan todas y existan a la fecha de los estados financieros.
- Revisar si existen gravámenes o contingencias sobre las cuentas por cobrar y estos estén debidamente revelados en los estados financieros y sus notas.

Procedimientos aplicados:

- Se realizó revisión del saldo mediante el análisis de movimientos en el periodo sujeto a revisión, así como del soporte documental de la aplicación de partidas que afectaron estas cuentas y su correcto registro contable.

Los resultados obtenidos como parte de nuestra revisión fueron satisfactorios.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Objetivos de la revisión:

- Comprobar la existencia y propiedad de la entidad de los activos y su uso.
- Verificar su adecuada valuación.
- Comprobar el cálculo de la depreciación de acuerdo con métodos aceptables y razonables.
- Verificar consistencia en el método y cálculo de la depreciación.
- Verificar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimientos aplicados:

- Se revisaron las adquisiciones de los activos del periodo comprendido del 1º de enero al 30 de junio de 2017, verificando que estas cumplieran con las reglas de control interno y las disposiciones fiscales vigentes; se practicaron pruebas selectivas de observación física del activo fijo de la entidad; así como también comprobamos la existencia de resguardos, y verificamos el cálculo de la depreciación de los activos.

El saldo de este rubro se integra como sigue:

	Saldo al
	30 junio 2017
Bienes inmuebles	\$ 53,488,331
Bienes muebles	30,932,919
Activos intangibles	119,468
Depreciación, deterioro y amortización	(3,845,835)
	<u>\$ 80,694,883</u>

Respecto a las revisiones realizadas al rubro los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

Pasivo.

Objetivos de la revisión:

- Cerciorarse de que los pasivos han sido contraídos a nombre de la entidad, se han registrado y valuado adecuadamente, son razonables, corresponden a obligaciones reales y está pendientes de cubrir.
- Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimientos aplicados:

- Se aplicaron procedimientos de comprobación documental, con el objeto de verificar su origen.
- Se realizaron pruebas para verificar el cálculo de las contribuciones por pagar, tanto las aportaciones de seguridad social, así como de los impuestos retenidos y su entero ante las autoridades fiscales.

Las cuentas por pagar se integran como sigue:

	Saldo al 30 junio 2017
Retenciones y contribuciones por pagar	\$ 1,137,965
Cuentas por pagar entre fondos	896,227
Servicios personales por pagar	454,206
Proveedores	97,697
Otros	20,092
	<u>\$ 2,606,187</u>

Respecto a las revisiones realizadas a los pasivos, los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

Patrimonio.

Objetivos de la revisión:

- Comprobar que los saldos y movimientos están de acuerdo con las actas.
- Verificar su correcta valuación.
- Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimientos aplicados:

- Se realizó el análisis de las variaciones de los conceptos que integran el patrimonio, así como su soporte documental y autorización en el caso de modificaciones a ejercicios anteriores.
- Verificamos los movimientos de los bienes inmuebles, muebles e intangibles contra el patrimonio.

El patrimonio se integra como sigue:

	Saldo al 30 junio 2017
Patrimonio contribuido	\$ 80,170,589
Resultado de ejercicios anteriores	8,064,086
Resultado del ejercicio	1,130,878
	<u>\$ 89,365,553</u>

De la revisión realizada al patrimonio, los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

Ingresos.

Objetivos de la revisión:

- Comprobar la autenticidad de los ingresos.
- Verificar que todos los ingresos estén registrados debidamente, comprobando que correspondan a transacciones y eventos efectivamente realizados durante el periodo, y que se hayan determinado en forma razonable y consistente.
- Comprobar el presupuesto de ingresos autorizado para la entidad.
- Comprobar la adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimientos aplicados:

- Realizamos el análisis de los ingresos que integran los saldos de subsidios y este lo confrontamos contra el presupuesto autorizado modificado, así mismo, corroboramos que estos hayan sido depositados en las cuentas bancarias de la entidad.
- Por lo que respecta a los ingresos propios de forma selectiva verificamos que estos fueran depositados íntegramente a las cuentas bancarias y dieran cumplimiento a las reglas de control interno aplicables y fueran registrados conforme a lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Los ingresos se integran como siguen:

	Saldo al 30 junio 2017
Ingresos por subsidios	\$ 17,987,703
Ingresos propios	1,095,574
	<u>\$ 19,083,277</u>

De los subsidios otorgados a la entidad, así como de los ingresos propios, constatamos que están registrados correctamente en las cuentas bancarias a su nombre, obteniendo resultados satisfactorios.

Egresos.

Objetivos de la revisión:

- Comprobar que los gastos son transacciones efectivamente realizadas y corresponden a los fines propios de la entidad.
- Determinar su adecuado registro, y que no se incluyan transacciones de periodos anteriores y posteriores.
- Verificar que no existan activos capitalizables como gastos.
- Comprobar el presupuesto de egresos autorizado.
- Comprobar que estén adecuadamente contabilizados y presentados.

Procedimientos aplicados:

- Se obtuvieron relaciones analíticas detalladas de gastos y se realizó un análisis en forma comparativa con el ejercicio anterior, y verificó la conciliación de egresos contables contra el presupuesto.
- Se seleccionaron subcuentas de gastos que, atendiendo a la importancia relativa, complejidad, variación con el año anterior, u otra circunstancia, con el objeto de analizarlas en detalle contra documentación original de respaldo y verificamos que se cumplieron con los requisitos establecidos en materia fiscal vigente y de control interno de la entidad, así como también constatamos que los egresos por bienes y servicios fueron realmente recibidos por la entidad.

Los egresos se integran como siguen:

	Saldo al 30 junio 2017
Servicios Personales	\$ 14,254,360
Servicios Generales	2,111,753
Materiales y suministros	652,004
Bienes muebles e inmuebles	309,342
Transferencias, asignaciones, subsidios	376,850
	<u>\$ 17,704,309</u>

De las revisiones practicadas a las partidas de egresos, los resultados fueron satisfactorios.

VII. Cuestionarios de Evaluación de Control Interno.

Universidad de la Sierra

Cuestionario de Evaluación de Control Interno

Organización General

1. Nombre del Titular: M.C. Rubén Ángel Vásquez Navarro.

2. Cuenta esta Unidad Administrativa, Dependencia o Entidad con:

	Si	No	Comentarios
A) Reglamento interior	X		
B) Manual de organización general o específico	X		
C) Manual de procedimientos	X		
D) Manual de atención al público	X		
E) Organigrama actualizado	X		
F) Libro de actas de asamblea del órgano de gobierno	X		
G) Libro de inventarios	X		

	Si	No	Comentarios
3. Los estados financieros elaborados por la Entidad, son presentados al Órgano de Gobierno para su aprobación.	X		
4. ¿Se cuenta con políticas internas para el desarrollo de funciones de los servidores públicos?	X		
5. ¿Son del conocimiento del personal?	X		

6. Mencione otro tipo de normatividad aplicable utilizada para el manejo y control de sus recursos:

N/A - No aplica.

7. Algún otro aspecto que desee comentar:

N/A - No aplica.

8. Preguntas libres:

Sin preguntas a realizar que complementas a las antes señaladas.

9. Comentarios del Auditor:

La entidad cuenta con manuales la ejecución de sus operaciones y son del conocimiento del personal, por lo que cuenta con los elementos para dar cumplimientos a sus objetivos institucionales.

Notas:

- 1) No dejar espacios en blanco, en caso de que la pregunta no sea aplicable llenar el espacio con la marca N/A.
- 2) En el caso de que los espacios a utilizar en este cuestionario no sean suficientes, anexar las respuestas en hojas independientes haciendo referencia al número correspondiente.



Moctezuma, Sonora, 29 de noviembre de 2017.

Universidad de la Sierra

Cuestionario de Evaluación de Control Interno

Recursos Materiales

1. Existen resguardos generales e individuales de:

	Si	No	Comentarios
A) Mobiliario y equipo de oficina	X		
B) Equipo y sistema de cómputo	X		
C) Equipo de transporte	X		
D) Maquinaria y equipo	X		
E) Herramientas	X		
F) Bienes inmuebles	X		

2. ¿Se encuentran actualizados los resguardos? (si la respuesta es negativa, explique):

Si se encuentran actualizados y al adquirir un equipo nuevo se genera el respectivo resguardo.

3. ¿Se practican periódicamente inventarios de activos fijos? Señale la fecha del último inventario:

Se realizan cada 6 meses.

4. ¿Qué control se lleva de inventario? En general – por equipo:

Se tiene un registro de los equipos con el respectivo código que se encuentra en cada uno de ellos.

5. ¿Cuenta esta Unidad Administrativa con activos fijos que no sean de su propiedad? Indique:

X Comodato _____ Préstamos . _____ Otros

Especifique:

Camiones de la Secretaría de Educación y Cultura (SEC)

6. Los activos fijos propiedad de esta Unidad Administrativa, Dependencia o Entidad) ¿se encuentran físicamente en posesión del mismo?

Si No Otros Indique la situación que guardan (comodato, préstamo, etc.)

7. ¿La totalidad de los activos fijos se encuentran registrados?

Si se encuentran registrado contablemente.

8. Las bajas de activos fijos se realizan oportunamente? (especificar quién las autoriza, al igual que su registro)

Si, las bajas son registradas por el C.P. Ramón Octavio Montaña Figueroa, Jefe del Departamento de Recursos Financieros y autorizadas por el M.C. Rubén Ángel Vázquez Navarro, Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas.

9. ¿Se tiene designada a una persona específicamente para el control de activos fijos?

Si, la institución cuenta una persona designada para esta función.

10. Indique el número de vehículos oficiales existentes a esta (Unidad Administrativa, Dependencia o Entidad)

Son 14 unidades que integran el padrón vehicular.

11. ¿Los vehículos oficiales son concentrados los fines de semana, días festivos y vacaciones?

Si Indicar lugares Se resguardan en las instalaciones de la universidad

No Explique _____

12. ¿Las compras de activos fijos se realizan en apego a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas Federal, o en su caso, a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal?, caso contrario indicar el motivo.

Las compra se realizan con apego a Ley además que mensualmente se informa mediante un oficio, los bienes que fueron adquiridos en el período, indicando el código que se les han asignado y su valor en libros.

13. Se lleva control de los servicios de mantenimiento que requieren los equipos de:

	Si	No	Comentarios
A) Mobiliario y equipo de oficina	X		
B) Equipo y sistema de cómputo	X		
C) Equipo de transporte	X		
D) Maquinaria y equipo	X		
E) Herramientas	X		
F) Bienes inmuebles	X		

14. Se lleva control de los consumos que se efectúan en esta (Unidad Administrativa, Dependencia o Entidad) de:

	Si	No	Comentarios
A) Gasolina	X		
B) Papelería y artículos de oficina	X		
C) Servicio de copiado	X		

15. Cuando los vehículos son utilizados para desempeñar comisiones foráneas ¿Se lleva algún control?

Si X Anexar copia

No Explique _____

16. Actualmente ¿Se encuentran unidades de transporte en comisiones foráneas? (Enumerar y anexar copia del oficio)

No. _____

17. El estado físico del equipo de transporte es:

Muy bueno _____

Bueno _____

Regular X

Deficiente _____

18. Durante el ejercicio 2017 ¿Se han realizado enajenaciones de activos? Indicar la descripción y número de bienes que se enajenaron, así como el nombre y puesto de la persona que autorizó.

No se efectuaron durante el periodo de enero a junio de 2017.

19. En caso de existir bienes en arrendamiento (muebles e inmuebles). Especificar cada uno de ellos.

Se renta una copiadora al proveedor La Comunicación Gráfica de Hermosillo, S.A. de C.V.

20. ¿Se retienen los impuestos correspondientes en caso de arrendamiento de inmuebles? Indicar.

N/A - No Aplica.

21. Algún otro aspecto que desee comentar.

N/A - No Aplica.

22. Comentarios del auditor.

N/A - No Aplica.

Notas:

- 1) No dejar espacios en blanco, en caso de que la pregunta no sea aplicable llenar el espacio con la marca N/A.
- 2) En el caso de que los espacios a utilizar en este cuestionario no sean suficientes, anexar las respuestas en hojas independientes haciendo referencia al número correspondiente.

Moctezuma, Sonora, 29 de noviembre de 2017.

Universidad de la Sierra
Cuestionario de Evaluación de Control Interno
Recursos Financieros

1. ¿Qué presupuesto tiene asignado para el ejercicio 2017?

Servicios Personales	\$	33,534,385
Materiales y Suministros		2,302,570
Servicios Generales		6,069,509
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		1,457,000
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		3,161,120
Total Egresos	\$	46,524,584

Estas cifras corresponden al presupuesto autorizado modificado mediante acuerdo 55.01.250817 de la Quincuagésima Quinta sesión ordinaria de la Universidad de la Sierra.

2. ¿Se lleva control del ejercicio del presupuesto de egresos para el 2017? (especificar):

Si mediante el sistema Kórima.

3. ¿Se elaboran reportes financieros? ¿De qué tipo? Copia de los últimos reportes al 30 de junio de 2017.

Se elaboran reportes mensualmente, Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación en la Hacienda Pública y Estado de Flujos de Efectivo.

¿A quién se reporta la información financiera?

A la Contraloría General del Estado.

4. ¿Cuáles son la totalidad de las cuentas bancarias que maneja esta Unidad Administrativa, Dependencia o Entidad?

No. de Cuenta	Institución	Objeto	Saldo al 30-Jun-17 en:	
			Bancos	Libros
51908183843	Banco Santander	Ejercer presupuesto estatal	1,761,866.55	1,761,866.55
51908235793	Banco Santander	Ejercer presupuesto federal	5,876,282.52	5,876,282.52
51908243936	Banco Santander	Manejo de recursos propios	845,520.33	855,352.93
65501379603	Banco Santander	Administración de becas	824,224.09	824,224.09
65503001809	Banco Santander	Fondos de PRODEP	222,330.14	222,330.14
65503832343	Banco Santander	Fondos de CONAFOR	18,756.99	18,756.99
65505463589	Banco Santander	PROFOCIE cancelada en febrero	0.00	0.00
22000557021	Banco Santander	Fondos de PFCE 2016	187,689.23	187,689.23
22000580681	Banco Santander	Fondos de PFCE 2017	507,633.00	507,633.00

5. ¿Se elaboran conciliaciones bancarias?

Si No Motivo _____

6. ¿Qué tipo de ingresos recibe esta Unidad Administrativa, Dependencia o Entidad? Indicar la fuente de donde provienen, monto y en qué conceptos se aplican.

Ingresos	Monto
Por subsidios	\$ 17,404,670
Cuotas y colegiaturas	\$ 1,095,574
Por participaciones	\$ 583,033

*Monto de Ingresos al 30 de junio de 2017.

7. ¿Los viáticos otorgados están respaldados por oficio de comisión?

Si No Motivo _____

8. Anexar tarifa de viáticos aplicada, así como su autorización:

La tarifa es la vigente y autorizada por la disposiciones para los servidores del gobierno del estado de sonora.

9. ¿Se elabora informe de la actividad realizada después de concluir la comisión?

Si No Motivo _____

10. ¿Se lleva control del servicio telefónico?

N/A – No aplica.

11. Nombre y puesto de quien autoriza las llamadas de larga distancia.

N/A – No aplica.

12. ¿Se realizan llamadas de larga distancia no oficiales

Si No Motivo N/A

En caso positivo, ¿Cuál es el procedimiento que se sigue para la recuperación correspondiente?

13. ¿Se realizan llamadas oficiales a otros países? En qué casos:

N/A – No Aplica.

14. Algún otro aspecto que desee comentar:

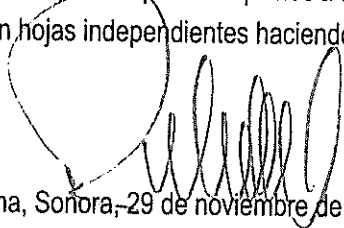
N/A – No Aplica.

15. Comentarios del auditor.

N/A – No Aplica.

Notas:

- 1) No dejar espacios en blanco, en caso de que la pregunta no sea aplicable llenar el espacio con la marca N/A.
- 2) En el caso de que los espacios a utilizar en este cuestionario no sean suficientes, anexar las respuestas en hojas independientes haciendo referencia al número correspondiente.



Moctezuma, Sonora, 29 de noviembre de 2017.

Universidad de la Sierra

Cuestionario de Evaluación de Control Interno

Recursos Humanos

1. Clasifique al personal que integra esta (Unidad Administrativa, Dependencia o Entidad)

	Número
Rectoría	<u>7</u>
Secretaría General Académica	<u>39</u>
Administración y Finanzas	<u>5</u>
Vinculación	<u>1</u>
Planeación	<u>3</u>
Secretaría General Académica Recursos Federales	<u>23</u>
Total	78

Observación: N/A

2. ¿Se cuenta con la plantilla de personal actualizada y autorizada? (anexar copia):

Si X No _____

3. ¿El personal comisionado se encuentra en proceso su regularización correspondiente? (anexar copia)

Si _____ No _____ Motivo N/A – No Aplica.

4. ¿Se celebran contratos por el personal de honorarios? (anexar copia)

Si X No _____ Actualizado _____

5. ¿El personal contratado por honorarios expide recibos que reúnen la totalidad de los requisitos fiscales?

Si X No _____ Motivo _____

6. ¿Se les retiene el Impuesto Sobre la Renta al personal contratado por honorarios?

Si X No _____ ¿Porque? _____

7. ¿Se pagan horas extras al personal?

Si _____ No X Describir bases y montos promedio _____

8. ¿Se dan incentivos económicos o de otra índole al personal?:

Si _____ No X Describir bases y montos promedio _____

Nombre y puesto de quien autoriza: _____

9. ¿En el caso de sueldos, compensaciones y prestaciones, se apegan a las autorizadas en el tabulador del Gobierno del Estado?

Si X No ¿Porque?

10. ¿Se otorgan préstamos personales a los empleados?

Si No X ¿Quién los autoriza?

11. Se lleva control de asistencia del personal.

Si X No

Tipo

Reloj marcador X

Lista de asistencia

Otros

12. ¿Qué tipos de sanciones se aplican al personal que comete faltas a sus responsabilidades? (inasistencias injustificadas, etc.)

Actas Amonestaciones verbales Amonestaciones escritas X

13. Nombre y puesto de la persona responsable de efectuar el pago de la nómina:

C.P. Icela Terán Rodríguez – Encargada de Recursos Humanos.

14. ¿Se realizan las bajas de personal oportunamente?

Si X No

15. ¿Se dan cursos de capacitación y desarrollo de personal?

Si X No

A través de quien A través del departamento de Recursos Humanos.

Con qué periodicidad Semestralmente.

Tipos de cursos Según las necesidades del personal de los diferentes departamentos.

16. ¿Se llevan expedientes individuales debidamente integrados de los servidores públicos que laboran en esta Unidad Administrativa?

Si X No

17. Al separarse el servidor público de sus funciones, ¿Se verifica que no tenga adeudos con la Unidad Administrativa, Dependencia o Entidad? Y en caso de tenerlos, ¿Se hacen los descuentos correspondientes?

Si X No

18. Algún otro aspecto que desee comentar:

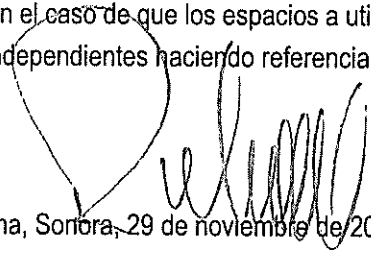
N/A – No Aplica.

19. Comentarios del auditor.

N/A – No Aplica.

Notas:

- 1) No dejar espacios en blanco, en caso de que la pregunta no sea aplicable llenar el espacio con la marca N/A.
- 2) En el caso de que los espacios a utilizar en este cuestionario no sean suficientes, anexas las respuestas en hojas independientes haciendo referencia al número correspondiente.



Moctezuma, Sonora, 29 de noviembre de 2017.